

Expediente: 314/13-I2
Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374983025 - ARGAÑARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO
20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR
90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 314/13-I2



H20702705723

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO c/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 314/13-I2

CONCEPCION, 21 de agosto de 2024.-

Atento a lo peticionado arbitre Secretaría Actuaria los medios para proceder a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los presentes autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría, cuenta que se abrirá en el Banco Macro S.A., Sucursal Concepción.

Oportunamente se informará a las partes los datos de la cuenta judicial abierta.- CEN

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.